



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA

www.santaluciagc.com

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE UNA INSCRIPCIÓN DE PAREJA DE HECHO

DATOS PERSONALES			
Apellidos y Nombre		DNI	
Apellidos y Nombre		DNI	
Domicilio			
Localidad	Provincia	Código Postal	Teléfono Fijo
Teléfono Móvil	Dirección de correo electrónico		

EXPONEN

PRIMERO. Que constituyen una pareja de hecho en los términos establecidos en Ley 5/2003, de 6 de marzo, para la regulación de las parejas de hecho en la Comunidad Autónoma de Canarias, conviviendo desde.....

SEGUNDO. Que fueron inscritos como tal, con el n.º _____ / _____ en el Registro de Parejas de Hecho, en fecha _____.

TERCERO. Que ha habido una modificación en los datos existentes en la inscripción constitutiva, consistente en _____, y para demostrar la misma se aporta la siguiente documentación:

-
-

Por todo lo cual, **SOLICITAN,**

Que se proceda a la inscripción de los datos modificados en el expediente n.º _____ / _____ de la pareja de hecho en el Registro Municipal de Parejas de Hecho del Ayuntamiento de Santa Lucía.

En Santa Lucía, a _____ de _____ de 20__.

Firma del interesado/a,

Firma del interesado/a,

Se informa al ciudadano que los datos incluidos en el presente formulario, formarán parte de un fichero automatizado, responsabilidad del Ayuntamiento de Santa Lucía.
El ciudadano deberá completar todos los campos del formulario con información veraz, completa y actualizada, a excepción de aquellos datos que se indiquen de cumplimiento opcional.
La finalidad del tratamiento será la de llevar a cabo las actuaciones administrativas que en su caso se deriven de la solicitud. Los datos incluidos en el presente formulario podrán ser cedidos a las Administraciones Públicas a las que esté legalmente obligada, así como a las sociedades municipales e interesados legitimados, de acuerdo con la legislación vigente.
El ciudadano podrá hacer valer en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de los que sea titular, mediante notificación a la Oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en las Oficinas Municipales sitas en Avenida de las Tirajanas número 151, Vecindario, Santa Lucía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA